28/06/2024

ECONOMIST&JURIST

Laura Muñoz Samblas

Abogada en Aliter Abogados, especialista en Ley de segunda oportunidad y concurso de acreedores.

Solicitud de concurso voluntario sin masa para la gestión ordenada de la insolvencia del demandante

FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 29-04-2024

Materia: Derecho Mercantil

Especialidad: / Derecho Mercantil / Concursal / **Calificación del concurso**

Número: 14137

Tipo de

caso: Caso Judicial

Voces: CONCURSO, CONCURSO NECESARIO, CONCURSO VOLUNTARIO, CONCURSO VOLUNTARIO, Exoneración del pasivo insatisfecho

Documentos originales presentados

- 1. Solicitud de concurso sin masa.
- 2. Auto admisión concurso.

- 3. Solicitud de la exoneración.
- 4. Auto concesión BEPI.

El caso

Supuesto de hecho.
Comunidad Valenciana., 24-01-2024

Nuestra protagonista del caso se encuentra en una situación de insolvencia, con una deuda total que asciende a 118.474,22 €. Ante la falta de activos suficientes para cubrir esta deuda, se ha solicitado un concurso voluntario sin masa. La documentación legal que respalda esta solicitud incluye certificados varios, la sentencia de divorcio, memorias explicativas, inventarios detallados, la relación de acreedores y procedimientos judiciales en curso. Este procedimiento se fundamenta en e
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |